

1. ¿En qué idioma puedo comunicarme en Hungría?

El inglés y el alemán son los idiomas más habituales en el sector de hostelería, aparte del húngaro.

2. ¿Cómo puedo llegar del aeropuerto al hotel?

Hay diferentes maneras de cómo llegar al centro de la ciudad desde el aeropuerto:

Transporte desde el aeropuerto en taxi: existen tarifas planas desde del aeropuerto hasta el centro de la ciudad; dependiendo de la zona la tarifa es entre 12-20 euros. El sistema nuevo empezará a utilizarse el 15 de agosto.

Servicio AirportMinibus: hay que dirigirse a su mostrador en el aeropuerto de Budapest, ubicado en la zona de acceso principal para contratar este servicio. Si compra los billetes ida-vuelta hay un descuento de la tarifa. Una vez contratado hay que esperar un par de minutos hasta que venga un conductor anunciando el nombre o dirección del hotel. Una vez subido al minibus, el conductor va dejando los pasajeros puerta a puerta según el hotel indicado. Un día antes de la vuelta, se aconseja solicitar al conserje del hotel que avise al servicio del AirportMinibus para la recogida. El conserje nos dirá la hora exacta de llegada del minibus.

3. ¿Cómo es el transporte público en Budapest?

El transporte público de Budapest se componen de los siguientes medios de locomoción: Autobús, tranvía, trolebús y metro. Sus precios son:

Billete simple comprado del conductor: 200 Ft.

Bono válido por 1 día: 1.150 Ft.

Bono turista, por 3 días: 2.500 Ft.

Bono de 7 días: 3.400 Ft.

Bono familiar fin de semana: 2.040 Ft.

El billete hay que validarlo al subirse al transporte en las máquinas dispuestas en su interior. El billete validado puede usarlo una persona para una línea y un solo viaje. Los viajeros sin billete válido o no validado ante la demanda de algún inspector del servicio deben pagar multa.

En el metro se tiene que marcar un billete para cada línea. Pero, al contrario que en otros vehículos hay que validar el billete ANTES DE ENTRAR en el vagón. Al hacer transbordo en el metro debe utilizarse un billete nuevo, porque si se le solicita y carece de un billete válido se les puede imponer una multa de 1.500 Ft.

4. ¿Cómo puedo usar mis euros en Hungría?

La moneda oficial de Hungría es el Florín húngaro (Ft.) y tiene un valor de cambio respecto al euro de 1 euro = 265 Ft. (aproximadamente). Hay [monedas](#) de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 Ft. Los [billetes](#) con de , 200, 500, 1.000, 2.000, 5.000 y 10.000 y 20.000 Ft.

Según la legislación vigente, en los comercios de Hungría se puede pagar con euros, pero el comerciante puede decidir acepta esta moneda como instrumento de pago; lo mejor es preguntar antes.

Sólo se autoriza cambiar divisas en lugares oficiales de cambio y se debe guardar el recibo hasta la salida del país.

Los bancos comerciales están abiertos de lunes a jueves de 8h a 16h, y los viernes de 8h a 13h. Los sábados todos los bancos permanecen cerrados. En el centro y en el barrio del Castillo hay muchas casas de cambio abiertas los fines de semana también. También puede cambiar su moneda en cajeros automáticos y hoteles.

5. ¿Existe algún tipo de convenio entre España y Hungría en relación con la seguridad social para los casos emergencia sanitaria?

Los ciudadanos españoles pueden usar en Hungría la Tarjeta Sanitaria Europea durante su viaje turístico. La tarjeta se emite en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS). Para más información se puede llamar el teléfono (gratuito) 900 166 565 de la Seguridad Social o visitar su página en internet: www.seg-social.es.

6. ¿Tienen algún tipo de ventaja los ciudadanos de la Unión Europea?

Los ciudadanos de la UE debidamente identificados con su DNI pueden visitar las exposiciones permanentes de los museos estatales sin tener que pagar entrada. Las exposiciones temporales normalmente son de pago.

7. ¿Tienen algún tipo de privilegio los mayores de 65 años?

Los ciudadanos COMUNITARIOS, mayores de 65 años pueden usar los medios de transporte público -Metro, tranvía, autobús y trolebús- de Budapest gratis. Solo tienen que justificar su edad y nacionalidad enseñando su DNI al revisor si este lo solicitase.

8. ¿Qué documentación tienen que llevar aquellos menores, quienes no tienen DNI?

Los niños deben ir identificados con su propio DNI o pasaporte si no están no incluidos en el pasaporte de los padres.

9. ¿Qué documento de identificación necesito para entrar en Hungría?

Para viajar a Hungría los ciudadanos españoles y del resto de la Unión Europea, sólo necesitan el carné de identidad. Los ciudadanos procedentes de otros países pueden consultar el apartado "Asuntos Consulares" de la página: www.hungria.es.

10. ¿Es válido el carné de conducir español o tengo que sacar el carné internacional?

El Permiso de conducir español es válido en Hungría.

11. ¿Qué tipo de documentación tengo que llevar si voy en mi propio coche a Hungría?

El permiso de conducir español, el permiso de circulación del vehículo, los justificantes de seguro obligatorio del vehículo pagado y el indicativo del país.